

ES LA ERA DEL **RADIO**
ES EL MINUTO DEL **RADIO**
Todo lo que necesite, lo encontrará en el **ALMACÉN** de **COSTA RICA RADIO & BROADCASTING STATION**
Teléfono 3744 - **PERRY GIRTON** - Frente al Teatro Raventos

LOS MEJORES RECEPTORES
"GENERAL MOTORS"
SELECTIVOS SONOROS
PERFECTOS
OIGALOSII

CRITICA
DIARIO DE LA TARDE
Año I Miércoles 15 de Julio de 1931 No. 20

DON OSCAR ROHRMOSER SE REFIERE A LAS ACTIVIDADES POLITICAS EN PRO DE LA CANDIDATURA DEL LIC. RICARDO JIMENEZ OREAMUNO Y ASEGURA QUE DON RICARDO ACEPTARA SU CANDIDATURA

El Dr. Gmo. Padilla Castro nos refiere una entrevista que tuvo con el señor Licdo. don Manuel Castro Quesada

Declara su fé en el candidato del Partido "Unión Republicana" por ser el un verdadero jefe renovador que comprende los anhelos de la juventud
PUNTOS DE VISTA SOBRE EL PROGRAMA POLITICO ADMISISTRATIVO QUE DESARROLLARA EL SR. CASTRO QUESADA SI ES ELECTO PRESIDENTE

Conversando con nuestro particular amigo, Dr. don Guillermo Padilla Castro sobre tópicos de política, nos refirió una entrevista que en días anteriores celebró con el Lic. don Manuel Castro Quesada.

He aquí lo que al respecto, nos dijo el doctor Padilla Castro:

"Creo que la juventud tiene el deber ineludible de participar en la actual campaña política, en virtud de los problemas nacionales que en ella se discutirán públicamente. Las signaturas de orden personal, que siempre han privado como determinantes de la futura filiación a un partido dado, deben ser puestas por las nuevas generaciones que piensan independientemente. El hecho de que figuraran en el manifiesto que lanzara la candidatura del Lic. don Manuel Castro Quesada, dos destacados nacionalistas, como don Alfredo González y don Enrique Pinto, inclinó mi simpatía hacia el partido Unión Republicana. Sin embargo, consecuente con mi tendencia de conocer cual es la ideología que sustenta, visité el domingo en compañía de dos amigos al señor González Flores, quien nos manifestó que por grande que fuese su amistad al señor Castro Quesada no le hubiese dado su adhesión si no hubiera estado perfectamente seguro que en él tendría Costa Rica su mejor sostén del servicio nacional de electricidad; otros detalles de lo que sería la política gubernamental del señor Castro Quesada nos relató don Alfredo, que me decidieron a solicitar una entrevista a este caballero. Le hice entrega de una carta en que le preguntaba puntos concretos de su ideología política. Sus opiniones en materias de orden internacional son perfectamente concretas. Hablamos del posible Canal de Nicaragua y a ese respecto el señor Castro Quesada me manifestó, que su tendencia sería la de sacar la mayor ventaja posible de esa obra. Nicaragua obtuvo por la ceción de la parte de su territorio necesario para el canal tres millones de dólares, no veo por qué Costa Rica no pueda obtener la misma suma, me dijo, y en ello pondré todos mis empeños. En cuanto a la cuestión de límites con Panamá, me manifestó que ese era un asunto perfectamente concluido y que las gestiones para llegar al amojonamiento de la línea fronteriza, serían terminadas, en el caso de que llegara a la presidencia, sin menoscabo alguno para la integridad del territorio patrio, como se pretendió en otra ocasión. Su política en cuanto a los Estados Unidos será la misma que han mantenido nuestros gobernantes en el pasado; política de dignidad y decoro que ha dado a Costa Rica el lugar prominente que ocupa entre los países latino-americanos. Le pregunté si consideraba necesario el apoyo a la política de nacionalización sustentada por el Servicio Nacional de Electricidad y si consideraba de vital importancia el problema eléctrico. Su respuesta fue categórica.

Más elocuentes que mis palabras son los hechos. Puedo decir que mi intervención oportuna en junio del año pasado, salvó al Servicio Nacional de Electricidad, amenazado de disolución en aquel entonces por maniobra de los intereses contrarios a su funcionamiento. Creo que con esto deje contestada su pregunta de un modo concluyente. Al hablar de la posibilidad de una revisión de nuestro sistema tributario, me afirmé que en esa materia sería un continuador de la obra emprendida por el señor González Flores y que su idea era la de reorganizar la hacienda nacional, en la única forma posible: con orden y economía. En cuanto a administración pública me manifestó el deseo ferviente de que no sea, como en el pasado, una desorganización organizada. Ella puede hacerse con mayor economía y con mayor eficacia si se

(Pasa a la página 3)

NO SOY POLITICO NI TENGO ESAS AMBICIONES Y, ADEMAS, MI SALUD, NO PERMITIO ACEPTAR LA PROPOSICION DE DON FELIPE ALVARADO REFERENTE A MI CANDIDATURA PARA PRESIDENTE

Reconoce que la nueva presidencia del Licdo. Jiménez Oreamuno será un positivo beneficio para la república

Con motivo de las actividades jimenistas tendientes a ofrecer la candidatura al Lic. don Ricardo Jiménez, de las cuales hemos venido dando cuenta en nuestras anteriores ediciones por ser este movimiento uno de los más interesantes de la actualidad política, conversamos en la mañana de hoy con el caballero don Oscar Rohrmoser, uno de los más entusiastas partidarios de esa candidatura. He aquí sus terminantes declaraciones que nosotros hemos reconstruido tratando de ser fieles a sus palabras:

—Efectivamente estamos trabajando activamente en el sentido de unir las fuerzas del ricardismo, tanto económicas como populares, con el fin de poderle ofrecer la candidatura al Lic. don Ricardo Jiménez dentro de dos o tres días. Considero que el Lic. Jiménez es la persona indicada para regir los destinos de Costa Rica en el próximo período presidencial, porque las condiciones nacionales así lo exigen. Su visión política y administrativa son sus prendas relevantes, y el país necesita urgentemente de su cooperación que será sin duda alguna la que mejores resultados dé para encausar la vida normal del país. Su respeto a las libertades públicas, su amor a la patria y su claro talento lo colocan entre los hombres más prestigiados de la república, y la nación necesita del servicio de esta clase de ciudadanos. El Lic. Jiménez ha manifestado en recientes publicaciones que no aceptaba la candidatura porque no veía la



compulsión del país. Tal vez haya tenido razón, pero como nosotros al ofrecerle esta vez esa candidatura vamos a demostrarle con hechos efectivos que si existe compulsión, no podemos siquiera en duda que el Lic. Jiménez accederá a nuestro ofrecimiento y será nuestro candidato. El no puede negarse esta vez. No se trata de simples entusiasmos de partidarios políticos o amigos personales. Se trata de la república, se trata de que su presencia en calidad de candidato en la lucha electoral presente, es indispensable porque es él quien tiene que triunfar en los comicios y llegar inevitablemente a la presidencia. Por eso es que yo repito que la candidatura del expresidente Jiménez es un hecho. Si lo que él quería ver es la compulsión nacional, ya la verá. Y viéndola no puede continuar en sus negativas.

—Y qué nos dice don Oscar de las declaraciones de don Felipe?

—Efectivamente don Felipe se acercó a mí a ofrecerme la candidatura, cosa que desde luego agradezco mucho. Pero no soy político ni tengo esas ambiciones, y además, mi salud no me permite aceptar tan honrosa proposición. Me habló entonces de que don Ricardo podría ser el jefe de nuestro partido, mejor dicho, el director. Don Felipe al hablarme de esta posibilidad me habló también de los méritos de don Ricardo. Yo pensé entonces que nuestro deber es el de lanzar de una vez la candidatura del expresidente Jiménez, y creo que el señor Alvarado, hombre comprensivo y patriota, nos acompañará también por este camino. El reconoce que una nueva presidencia de don Ricardo sería de grandes beneficios para Costa Rica. Por todas estas razones me siento optimista del éxito de este movimiento en el que tanto yo como un distinguido grupo de amigos estamos activamente empeñados.

Agradecemos al señor Rohrmoser sus trascendentes declaraciones.

LOS AVIADORES ENDRES Y MAGYAS INCIAN SU VUELO TRANSATLANTICO

El Gral. Neville visita los lugares en donde ocurrió el desastre del Dirigible Italia

SAN JUAN de Terranova, 13.— Los aviadores húngaros Jorge Endres y Alejandro Magyar iniciaron su vuelo transatlántico de Harvor Grace a Budapest a las once y veinticinco minutos de la mañana esperando realizarlo en 26 horas. Su avión se llama "Justicia para Hungría". El vuelo es costado por Emil Szalay, quien manifiesta que su principal objeto es de llamar la atención del mundo hacia las injusticias cometidas contra Hungría, pasticularmente por el tratado de Trianon.

Llega a Lima un diplomático paraguayo.

LIMA, 15.— Ha llegado a esta, procedente de Arica, el ministro paraguayo en La Paz, Rogelio Ibarra, quien se hará cargo de la legación en Lima.

El secretario Stimson llega a París.

PARIS, 15.— El secretario Stimson llegó a esta a las 2.40 p. m., siendo recibido en la estación por el embajador Edge y el subdirector del departamento diplomático del ministerio de negocios extranjeros, Devitrolles. Mr. Stimson dijo a los periodistas: "Vengo a aquí a escuchar, no a hablar".

El presidente Hindenburg regresa a Berlín.

BERLIN, 15.— El presidente Hindenburg llegó a Berlín a las siete de la mañana, después de haber pasado una temporada en su residencia campestre de Neudeck. Poco después de su llegada a conferencia con el subsecretario de estado Otto Meissner y después con Brüning. El gabinete reanuda probablemente esta misma tarde sus esfuerzos por encontrar una solución a la crisis económica y financiera, siendo casi seguro que se dicte un decreto regulando las transacciones en monedas extranjeras. También se esperan medidas especialmente destinadas a asegurar el pago de empleados tanto públicos como privados.

Los bancos polacos de Dantzg continúan sus operaciones.

Varsovia, 15.— Los bancos polacos de Dantzg han continuado normalmente sus operaciones, a pesar de que los bancos alemanes de dicha ciudad permanecen cerrados desde ayer.

El General Noble se propone visitar el sitio en que ocurrió el desastre del dirigible ITALIA.

MOSCU, 15.— Ha llegado a esta el general Umberto Noble, quien embarcará próximamente en Arancón en el rompehielos Malgvin, con el propósito de visitar el sitio en que ocurrió el desastre del dirigible ITALIA en 1928. Desea ayudar en la búsqueda de que todavía se hace de los italianos miembros de la infortunada expedición, así como de Amundsen. El general Noble hizo a un representante de la United Press la siguiente declaración: "No siento optimismo respecto al resultado de mi empresa, pero sí hay una probabilidad entre un millón de que los encuentre".

ESTA MAÑANA SE REUNIO LA COMISION DE HACIENDA EN EL CONGRESO

Esta mañana se reunió en la secretaría del Congreso la comisión de Hacienda con la asistencia del doctor Merz, quien ha prestado en compañía del contador mayor don Gerardo Sáenz Gutiérrez su valiosa cooperación a los señores diputados en la elaboración de proyectos arancelarios con el fin de solventar la aguda crisis financiera que atraviesa el país. Los proyectos que la comisión de Hacienda presentará al Congreso son de carácter proteccionista y regirán por un año solamente, y son los siguientes: Aumento parcial de un 10 por ciento a todos los renglones del arancel, impuestos sobre el consumo de cerveza, impuestos sobre la importación de ropa hecha, impuestos sobre el consumo de cigarrillos extranjeros, etc.

Ilón de hacer luz sobre la suerte que corrieron aquellos a quienes buscamos, es mi deber ir".

Arresto de otros cabecillas revolucionarios en Perú.

CUZCO, 15.— Además del coronel Manuel Cabrera, jefe del reciente movimiento revolucionario, ha sido detenido el mayor Reina, segundo jefe del décimo quinto regimiento de infantería, quien lo acompañaba en su retirada. Ignórase el paradero del comandante Romer, el capitán Aristides Pachas y algunos otros oficiales rebeldes. Los soldados del décimo quinto regimiento, que se hallaban desbandado, empezaron a rendirse a las tropas leales que los buscan.

El Mercantbank de Viena reanuda sus pagos.

VIENA, 15.— El Mercantbank de esta capital anuncia que comenzará a hacer determinados pagos mañana, gracias a un préstamo de ocho millones de schillings que le ha hecho el Banco Nacional de Austria.

Henderson tratará de facilitar el acuerdo franco-alemán.

PARIS, 15.— Mientras el gobierno alemán prepara las medidas posibles para solucionar la crisis actual, sábase que el principal objeto de la visita del ministro de negocios extranjeros inglés Henderson a esta ciudad es el de facilitar un entendimiento franco-alemán, tratando de obtener que Francia suavice los términos de sus exigencias, especialmente en lo que materia políticas se refieren. Henderson visitará luego Berlín, en donde tratará de obtener que el gobierno alemán desista de la proyectada construcción del crucero en proyecto, lo cual redundará en provecho de un rápido entendimiento franco-alemán.

Alemania considera en vigor el plan Hoover.

BERLIN, 15.— Altos funcionarios del Ministerio de Negocios extranjeros han manifestado a la "United Press" que el gobierno alemán considera en vigor el plan Hoover y se abstendrá por lo tanto de todos los pagos de reparaciones, cuya suma que vence es de cincuenta y un millones de marcos.

BASILEA, 15.— Los funcionarios del Banco Internacional de Pagos informan que Alemania no ha hecho hasta el medio día ninguno de los pagos de reparaciones, agregando que de acuerdo con la decisión de dicho banco, Alemania debe pagar toda la suma que hoy vence, y que les sería de vuelta inmediatamente en forma de préstamo. El Gobierno Francés por su parte ha dado instrucciones al Banco para coleccionar la suma que le corresponde y que también se propone prestar a Alemania.

Alemania paga a Francia la anualidad incondicional.

PARIS, 15.— Kusenay informó a Laval que Alemania pagó al Banco Internacional de Ginebra la Anualidad Incondicional, cuyo importe ha sido adelantado a los ferrocarriles Alemanes, de acuerdo con el plan Hoover.

GESTIONES Y CONFERENCIAS PARA PROCURAR UN ARREGLO POLITICO ENTRE ELEMENTOS RICARDISTAS Y ECHANDISTAS

Los partidarios de don Ricardo Jiménez O. dieron muestras de gran actividad en el día de ayer. En los corrillos y círculos políticos se decía que personas pudientes habían suscrito, en una oficina de esta capital, la suma de ciento veinte mil colones para la campaña en favor de don Ricardo. Se decía también que en las últimas horas de la tarde se habían recibido ofrecimientos de los partidarios de Jiménez Oreamuno en la Provincia de Cartago para suscribir la suma de cien mil colones y que se esperaba que en el curso de esta semana se redondeen trescientos mil colones para los fines anteriormente indicados.

De otra parte, en el público se da gran importancia a la entrevista que hoy celebrarán D. Arturo Volo y don Alberto Echandi. Esta conferencia a la que se atribuye carácter político, debe verificarse en las primeras horas de la tarde en el bufete del Licenciado Echandi. Los observadores políticos consideran esta entrevista entre los caballeros citados como preliminar a un entendimiento entre el echandismo y el jimenismo de don Ricardo.

Importante reunión Ricardista de hoy en la mañana. Numerosas personas de esta capital se reunieron esta mañana en la oficina de don Juan Dent con el fin de cambiar impresiones respecto del ofrecimiento de la Jefatura del Partido Republicano Nacional que se le hará a don Ricardo Jiménez, por medio de una comisión, que va en viaje especial a la ciudad de Cartago, en el curso del día de mañana.

No obstante la reserva mostrada por las personas que asistieron a esa reunión en la oficina de don Juan Dent, pudimos recoger la noticia de que se trató del aspecto financiero de la campaña que en favor de don Ricardo Jiménez se desarrollan destacados elementos sociales y políticos de esta ciudad.

Por lo que se ve el ricardismo ha dado en moverse con la celeridad del rayo y se espera que se llegue a una solución definitiva de este asunto de hoy o mañana, al conocerse la decisión que en ese particular tome el propio señor Jiménez Oreamuno.

Atendiendo a las indicaciones de don Felipe J. Alvarado, ayer se reunieron varios destacados ricardistas acordando formar una comisión que irá mañana a visitar, en su residencia de Cartago, al Lic. don Ricardo Jiménez O. para proponerle que acepte la Jefatura del Partido Republicano Nacional, como primer paso para la reorganización de los elementos esa agrupación política. Dicha comisión expondrá al señor Jiménez Oreamuno el estado y curso de los trabajos que en estos días han venido realizando en el sentido de dar cohesión y forma a la indicada agrupación política, en su postura su candidatura. Se espera que hoy quedarán designadas las personas que de esta capital visitarán mañana al mencionado ex-presidente. Se espera que el señor Jiménez no desautorizará el movimiento que con tanto celo y actividad se desarrolla con buen éxito.

MAÑANA SE PUBLICARA EN LA GACETA UNA AMPLIACION A LA CONVOCATORIA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO

El gobierno someterá a la consideración de la cámara más de diez asuntos de primordial importancia

Hoy debe firmar el señor Presidente de la República el decreto de ampliación de la convocatoria a sesiones de la Cámara Legislativa, incluyendo diez asuntos de primordial importancia para el país.

El Congreso entrará a conocer inmediatamente de esos negociados y sólo se espera la publicación del decreto respectivo que, como informamos hoy, será firmado por el señor González Víquez y los miembros de su gabinete.

Entre los asuntos que deberán ser tratados de preferencia por los señores diputados están los proyectos de aumento de afijos en los renglones del arancel conforme el estudio e informe rendidos a la Comisión de Finanzas del congreso por los señores don Gerardo Sáenz, Contador Mayor de la República y doctor don Carlos Merz.

La Gaceta de mañana contendrá, pues, el decreto del cual hemos hecho referencia en esta nota.

Tres personas mueren en un accidente de aviación en Francia

GRENOBLE, 15.— Un aeroplano que se dirigía de Cannes a París chocó contra los árboles en la colina de Croix Haute, a unos kilómetros de esta ciudad, pereciendo el piloto Douthier y dos pasajeros, quedando otros dos gravemente heridos. El accidente se debió a la densa niebla.

¡NO PIERDA LA OPORTUNIDAD! ¡HOY MIERCOLES! Realización Total de los Famosos DISCOS NUEVOS "VICTOR"

Y DE

Electrolas - Radios y Victrolas Portátiles COSTA RICA RADIO & BROADCASTING STATION

Perry Girtton Frente al TEATRO RAVENTOS

1 COLON

"Crítica"

Directores: RAMON CALDERA, ANTONIO ZELAYA

Administrador: ARTURO FONSECA

Teléfonos: Dirección 3240 - Administración 2134

El pago de los empleados Municipales

Debido a una nota aparecida en uno de los diarios de esta capital, y en la cual se decía que por dificultades económicas el pago a los empleados municipales no se verificaría hoy, fuimos en busca de noticias a la Intendencia donde hablamos con un alto empleado de la municipalidad, quien nos dijo lo siguiente:

—No es cierta la noticia dada por uno de los diarios de que hoy no se pagarán los empleados, a las dos de la tarde se pagó a los empleados municipales sin que ellos sufrieran un día de atraso.

POR LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

Hoy en la tarde se dio trámite a las vistas siguientes:

Sala Segunda: Ruperto Catterez Lara por abigato.

José o Ernesto Mena Castillo por robo.

En Casación:

Gonzalo Bermúdez Viquez causa criminal.

Juan José Benavides Montoya por causa criminal.

HOSPITALES BOTICAS Y MEDICOS

Recibimos Bismutoidol, Gaiarcina, Serafón, Hemocitoceram, Hemotonina, Septisemina, etc.

CARLOS VIQUEZ & Co. Apartado 18
Frente Oficinas Compañía Eléctricas

GOTAS DE TABASCO

Por WALDEMAR WALMAR

"Dícenme, aquí a mí lado."

Ese es el nombre de la marca de los últimos "tiro" importados al estrado de la Prensa por Al bertazzi y Arias; son bastante recomendados para dispararlas de las tribunas políticas — aplicables a toda clase de ondas.

Solo y soltero.

Es el último grito de las canciones de moda cada candidato a la entona musicada y periferoneada. Como las jóvenes casaderas que siempre repite "soltero todo en tero" — así los candidatos hoy nos repiten lo del ermitaño de Solerois, solo con los mitos, lo único es que ya los patillos no comen cuento; al menos Castro Saborio ya lo dijo "todo para mí", esto se canta con la música del "al Ta. barin.

Haciendo honor.

El que a redentor se mote las ventanas le vuelan con dinamita; la cosa no es para hacer bulla; qué se espera de unos vecinos de Santa Bárbara?

Lo más natural y lógico es que sean bárbaros, sino que lo digan los misioneros evangelistas.

Se cotizan ideas.
A buenos precios se cotizan ideas.

deas que no sean complicadas para quedarse dentro de casas de comercio a vista y paciencia de los propietarios y a escusas de la policía. Que no sea complicado ni casón loza.

Otra: También promítese inventos registradores, alir, de cualquier calidad y olor que sirva como indicador para nivelar presupuestos. Com. Fin. S. C.

Alimentos y bebidas

Hoy entró en vigencia el nuevo reglamento respecto a alimentos y bebida. Luego de un mundo de versículos, anotaciones, restricciones y penas para quienes se den libertad de no obedecer. Entre los muchos artículos alimenticios están incluidos, la leche y sus derivados, azúcar y sus melosidades, agua, polvos para hornear, co lorantes (pige azar) ciertos alimentos y en esa larga lista está incluido el jarabe; si jarabe de plátano es el que nos meten — Gracias a Dios, ya tenemos reglamentos sobre alimentos y bebidas, lo que la mayoría de los trabajadores no tienen son los alimentos, que se conformen con el reglamento mencionado tanto San Juan Bala el dedo y la comisión de finanzas (?) nos da la LECHE de su saber.

Ya nadie morirá por contaminación, pero fenececerá por inanición, que de lo mismo.

Kacher BALM

Pruébalo para catarros, dolores de cabeza, pies adoloridos y picaduras de insectos

Botica INTERNACIONAL del Lic. Gordiano Rodríguez y Botica Central del Licenciado Juan B. Ortiz

NUESTRA SOCIEDAD

VIAJEROS

—Para Estados Unidos partió don Juan José Montenegro.

—Embarco para Panamá en vía de negocios nuestro amigo D. José María Yglesias.

—Pronto sale para Nicaragua el ingeniero don Roberto Sáenz.

—Regresaron de Lima las señoritas Julia y Flora Lara Yglesias.

—Parte para Nicaragua don Rómulo Pacheco Zamora.

—Boda Granados - Garnier.

Mañana se efectuará la boda del caballero don Fernando Granados Monge con la culta y distinguida familia de nuestra sociedad. El es un caballero trabajador y esforzado; ella, una linda y espiritual damita llena de encantos y de atractivos. CRITICA envía sus más cordiales felicitaciones a los futuros esposos.

Estimable viajero

Después de ocho meses en San José, parte para Buenos Aires el joven Ingeniero electricista e industrial don César Tijerino Berdano, donde irá a trabajar con las Compañías Eléctricas de esa gran República. El joven Tijerino es hijo de eminente hombre público nicaragüense y autónomo de re nombre don Toribio Tijerino. Le deseamos al señor Tijerino un feliz viaje y mucho éxito en sus trabajos.

Programa del recital que tendrá lugar esta noche en la estación radiodifusora.

Font y Barquero (420 metros)

A las siete y media p. m.

- 1.—Selecciones musicales.— (Orquesta Barquero)
- 2.—Del Poeta Lic. Rogelio Sotela
 - a) — Galanterías. — Dedicadas a las damas costarricenses.
 - b) — Homajes Dedicados a algunos intelectuales.
 - c) — Un cuento del Quijote
 - d) — Prometida
 - e) — Invernal
 - f) Los Pájaros de Barro
- 3.—Selecciones musicales. — Humorísticos, por el negro Valentin Mack Abro.
- 4.—Del Poeta Lic. José Albertazzi
 - a) — El Avandado. — José Los Dos Ciegos.
 - b) — Hermano Francisco

MEDALLONES



SRITA. VERA FLORES

Distinguida y bella señorita de nuestra sociedad, y una de las más bellas asistentes al suntuoso baile organizado por el Centro Selenio, el sábado pasado.

Te danzante.

El domingo próximo se verificará en el club Unión un te danzante organizado por la directiva de ese centro social para inaugurar las obras de ornato que se han llevado a cabo en ese centro. El programa musical estará a cargo de la reputada orquesta Baquero.

Mundo Diplomático.

Esta tarde ingresará a esta capital procedente de la República de Guatemala el señor Ministro de Chile don Federico Aguirre acompañado de su señora esposa doña Consuelo Yglesias de Aguirre. CRITICA presenta un afectuoso saludo de bienvenida al distinguido diplomático y su señora esposa.

Enfermos.

—Ha sido operado con mucho éxito en la República de Panamá, nuestro amigo don Miguel Macaya L.

Se encuentra completamente restablecida la distinguida señora doña Pepa de Echandi.

Próxima Boda

Han empezado a circular en esta capital las escuelas musicales que anuncia el próximo matrimonio del caballero don Antonio Cañas y la bella y espiritual damita María Cecilia Mora.

CRITICA felicita a los futuros esposos.

ESTA SEMANA

UN MAGNIFICO PAÑO DE MANOS
POR ₡0.75 :: ₡8.50 DOCEÑA

ALMACEN ROBERT

CORTE PLENA

SESION DEL LUNES

Leído el memorial de Marcos Aguilár, único apellido, en que interpone recurso de hábeas corpus y visto el informe del Alcalde Primero de la Penal de esta ciudad, en que manifiesta que para averiguar si se cometió el delito de uto en daño de Félix Sanz Delano, inició sumaria contra el citado Aguilár y Augusto Blotley Constantino, y como de ella encontró mérito para tenerlos como autores, dictó el auto de detención respectivo contra ellos, se acordó de ciararlo improcedente.

Se acordó archivar un oficio del Juez Civil de Alajuela en que expone que el Secretario de esta oficina, señor Ramón Méndez Quesada, volvió a hacerse cargo de su puesto.

En la solicitud de León Aguilár Alipizar en que ruega a la Corte ordene al médico respectivo lo reconozca por encontrarse enfermo se dispuso archivarla decaída que ocurra al Poder Ejecutivo.

Fue designado por la Corte el Concejil Lic. Emiliano Odio Méndez para conocer, en la Sala Primera de Apelaciones del juicio arbitral segundo por la sucesión de Enrique Pucci Cechini contra el Estado, en reposición del Magistrado Lic. Francisco Solórzano Chaverri.

En la solicitud de Urbano Castro Vargas en que pide se le comute en multa la pena de treinta días de arresto a que fue condenado por el delito de falso testimonio en perjuicio de Francisco Vargas, se acordó informar al Poder Ejecutivo en sentido favorable.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

Se dio cuenta con el recurso de hábeas corpus establecido por Ernesto Avila Cruz, por cuanto ha sido amenazado con el apremio al no depositar la suma de cien colones para atender a las necesidades debidas a su esposa y dos hijos, y con vista del informe del Agente Principal de Policía encargado de tal cosa, en que dice que procedió contra Avila por no haber cumplido con aquella obligación, se dispuso rechazarlo de plano artículo 10 inciso 3o. de la Ley de Hábeas Corpus.

2488

es el teléfono de Jorge Bustamante

Para un buen Servicio de automóviles

FIESTA EN EL LICEO DE COSTA RICA

Hoy en la tarde se efectuó una asamblea en el Liceo de Costa Rica en la que tomaron parte varios de los alumnos de ese plantel. Esta fiesta fue dada por los alumnos en conmemoración de ser

hoy el último día de clases, pues mañana principian las vacaciones de medio año. Después de la asamblea tuvo verificativo en los salones del Liceo un simpático baile que resultó muy concurrido.

El último día del baratillo de discos es hoy. Lo Ud. no compre ahora mismo, no lo comprará nunca

La Costa Rica Radio y Broadcasting Station deseaba terminar el baratillo el sábado, pero el público se impuso y fue ya necesario prolongarlo por tres días más: Lunes, Martes, Miércoles. Pero las existencias tienen indubitablemente límite y eso ha ocurrido con el formidable baratillo. La gente no se terminaba pero los discos sí. Es preciso pues que el que desee comprar un disco se de un poco de prisa, pues ya no quedan casi y la gente continúa arrebatándose de las manos. Indudablemente que ningún baratillo de artículo alguno ha registrado un mayor entusiasmo en

BONOS ORO DE LA DEUDA PUBLICA

1a. SERIE

El producto de esta serie se destina a redimir la deuda flotante interior.

Bonos de \$1000, \$500 y \$100 (dólares)

Reditan el 7 por ciento de interés anual, pagadero trimestralmente.

Se redimen por sorteo cada trimestre.

Con el 50 por ciento de premio

Se admite, en pago, hasta el 50 por ciento en giros, contra el Erario.

San José, 11 de Julio de 1931.

CARNE DE CABARET

(CONTINUA)

La misma ocasión, antes de que Dorothy regresara a su casa, otro hombre se perfilaba en escena haciéndola insinuaciones de cala llero aunque ocultándose todas las diez céntimos la pieza.

Se llamaba Carlton, y era un hábil financiero que había conocido a la muchachita de la historia presente, de manera incidental allí, en ese salón de baile de diez céntimos la pieza.

Para él, Dorothy no debería estar en semejante sitio. La había encontrado distinta a las demás muchachas y estaba profundamente cierto que el ambiente putrefacto de la academia no la había envilecido. Es que la notaba en sus ojos, en su figura, en su manera de pensar, en todo.

Para ella, Carlton era un hombre de negocios y rico. Algo raro, en efecto, porque la primera vez, anterior a dicha ocasión, la había desahogado un billete de cien dólares en lugar de los diez céntimos de cuota, y no había llegado a hacerla proposiciones de esas que siempre se hacen en las academias de baile. Además era muy serio, casi no hablaba y solía hacerla preguntas sobre si era real sobre por qué razón estaba en semejante sitio. Si tenía novio, etc.

Dorothy sentía cierta estimación por Carlton, pero estaba segura de que no era otra cosa que estimación. No era posible ni factible que fuera a enamorarse de un rico, o que por lo menos le hiciera caso. Ella no podía querer a un hombre de posición, porque las, por regla general, no creen en la existencia de un solo amor.

Novela corta basada en la película "Columbia" del mismo nombre escrita exclusivamente para LA TRIBUNA por XAVIER VERDIER, original de Jannie Mc. Minson con el título de "Ten Cents a Dance".



cuando es que pueden conseguir todos los que quieren a cambio de pocos o muchos dólares.

Como de costumbre la charla fue muy seria. Hubo intenciones de parte de ella para regresarle el billete de cien dólares que la había obsequiado horas antes, pero él se opuso. Entonces se acordó de Eddie, pobre y sin dinero, y pensó en ayudarlo aprovechando la amabilidad de Carlton.

—Usted es hombre de negocios, verdad?
—Sí, vendo hielo, imagínese.
—Con razón es usted tan frío. Oiga, está en serio. Tiene un trabajo en serio. Entonces podría serle

fácil informarme si existe algún puesto vacante.

—En los ojos de Carlton brilló un chispazo de gusto.

—Acaso... ¿quiere usted trabajar conmigo?

—No, no es trabajo para mí sino para un amigo. Está muy pobre y tiene sólo dos meses en la ciudad. Es muy simpático, muy inteligente, ¿verdad?

—Le recomiendo muy bien. Y dice que es sólo un amigo?

—Sí, se lo juro. No tengo ningún interés personal en él.

Todavía hablaron más sobre el mismo tema, pero ya estaba en su buen Carlton le dió una tarjeta

para que se presentara el muchacho en su oficina a la mañana siguiente, a cambio de que una de tantas noches ella le acompañara a cenar.

—De veras?

—Sí, de veras se lo prometo.

Se casaron.

Al partir de aquella noche en que momentos antes de fugarse porque ya no era posible cubrir el adeudo que tenía con la dueña de la casa, vio que Dorothy le daba primero el billete de cien dólares, y luego la tarjeta que significaba un empleo en la oficina de Carlton. Eddie sintió, además de una gratitud enorme, un afecto profundo de que le había sublimemente del corazón.

Y al idilio fue borbando sus redes entre los dos jóvenes que hasta ese momento comenzaban a ser felices. Eddie trabajaba con entusiasmo y ella hacía lo mismo en la Academia de Baile, a hurta dilas del novio, hasta que una noche el destino lo llevó hasta allí, armó una trifulca con uno de los bailadores, recriminó a Dorothy y su resignación de estar en semejante sitio despreciado e incitando los apetitos de los clientes, y por último, momentos después se casaban.

A partir de entonces, Dorothy no regresó al salón de baile del cual sólo le quedaba el recuerdo grato de haber contribuido a la precipitación de su enlace, y el otro que significaba el recibio de un obsequio de Carlton que no aceptó y regresó al remitente llevándolo en persona hasta el hotel.

—He venido a verte porque esto ha picado mi curiosidad, le dijo. El obsequio de usted, un traje, me parece que yo le diga algo, puesto que en la caja llegó también una tarjeta muy especial.

—Y lo recuerda usted mucho?

—Sí, demasiado. En ella usted escribió lo siguiente: "Para que lo use cuando esté dispuesta a cenar conmigo y a darme una proposición". Es posible que cene con usted, señor Carlton, pero que no oiga la proposición mencionada.

Luego desviaron la plática por otros senderos, y terminó con una despedida un tanto fría después de la hubo anunciado un viaje súbito a Europa y pedido que aceptara ser su secretaria.

No sabía Carlton que Dorothy fuera casada. Continuaba profesándole un cariño sincero, y en realidad que era el primero en deplorar las reticencias de la muchacha.

—Volveré a verla antes de miar charme?

—No lo creo. Donde estoy tra bajando ahora no permiten visitas.

—De ninguna clase?

—De mujeres sí pero de hombres no.

—Entonces no hay esperanzas?

—No. Adiós Carlton.

—Adiós, Dorothy.

(CONTINUARA)

G. ARTAVIA
Sastrería
ESTRELLA DE ARTE
Frente a la oficina del cable

TREJOS HNOS.

La Imprenta que da los más bajos precios y que pone el mejor material

EL DR. GUILLERMO PADILLA...

(Viene de la página uno.)
afronta esa situación con energía. Seré un protector decidido de la agricultura nacional y un propulsor de las obras de fomento empezadas, me dijo. Trataré de llegar a que tengamos en Costa Rica la enseñanza secundaria gratuita, como lo es la primaria. Caminos y Escuelas pero no en el papel, sino hechos en realidad. También nos expresó su preocupación por los asuntos de higiene pública.

Y por último, al hablar de uno de los problemas que más deben preocupar a la juventud, nos mostró uno de los puntos de su programa que dice categóricamente: "NI CONTRATOS NI MONOPOLIOS QUE PERJUDICAN LA SOBERANIA O TRASTORNEN EL ORDEN ECONOMICO NACIONAL".

Estas son en síntesis las ideas que me expresó el señor Castro Quesada y que han llevado a mi espíritu el pleno convencimiento de que la juventud que ama a su patria debe acoger decididamente la candidatura del Lic. Castro Quesada, porque en él encontrará un verdadero jefe renovador que sabe comprender sus anhelos.

G. ARTAVIA
Sastrería
ESTRELLA DE ARTE
(Frente a oficina del cable)

FUERTES TEMPORALES CAUSAN DAÑOS EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 15. — Los fuertes temporales causados por el viento huracanado derribó una pared de la fábrica de tejidos perteneciendo tres personas, entre ellas al propietario del establecimiento. En "Tehuelhuano" se han hundido numerosas embarcaciones pequeñas, incluso un remolcador. Las comunicaciones telefónicas, telegráficas y cablegráficas están cortadas.

Jabón "Campana" Si

G. ARTAVIA
Sastrería
ESTRELLA DE ARTE
Frente a la oficina del cable

GLOSARIO DE LA PRENSA

COMENTARIOS AL VUELO

Laboratorio Pasteur

EL MAS CONOCIDO

Análisis de sangre, orina, heces, esputos, secreción uretral y recuentos globulares.

F. ANTILLON

Con certificado de competencia del Laboratorio de Salud Pública

CUENTAN Y DICEN...

CUENTAN que todos los grupos políticos que hoy se baten, han tratado inútilmente de llegar a fusionarse; y DICEN que al ir a hacer el tan esperado enlace, encuentran que todos quieren llevarse la mejor parte y, es claro, todo se queda "para cuando me lo 'jalle' como la pelota de oro de aquel chusco inolvidable que siempre estuvo vendiendo a los "memos" y a los "suaves" un tesoro valiosísimo que jamás pudo ver nadie.

DICEN, no obstante, las lenguas descoladas y atormentadas que el "frente unido" es un hecho que aparecerá más tarde; cuando ya no haya el peligro inminente del desbande y enardecidos los ánimos en el fragor del combate, toda razón se oscurece y sólo el vértigo manda. Total, que habrá lo de siempre: discursos, posturas, frases, promesas de todo género, gritos de todo linaje, declaraciones rotundas, contra absurdos maridajes, juramentos que recorran todo el diapason del arte con que los malabaristas llenan de asombro las calles y al final, cuatro logreros que ascienden a personajes y los demás... punto en boca, a hacer pipi y a acostarse.

y DICEN los que conocen estos viejos andurrialles que así fue siempre la cosa y así será. Dios mediante, hasta que el aburrido pueblo resuelva encolerizarse e irguiendo la enorme frente sobre sus miserias se alce y mande a sus conductores con la música a otra parte.

Eso CUENTAN, eso DICEN pero vaya usted a darse...
* * *

DICEN que don Elio Jacinto llamado también Arango (no sé si Arango es apodo o es un nombre de cristiano) está sacando de apuros financieros al Estado... al estado desastrosado de su peculio privado, tirando bala tigrera contra los malditos Bancos que en horas negras de burro en Costa Rica fundaron el brujío de don Tomás y el zafio de don Ricardo, con evidente perjuicio para los reyes del agio que aquí como en todas partes sacan tripa de matón explotando las desgracias del pueblo sufrido y mamso. Por lo prohibido don Jacinto según DICEN ha logrado que el Gobierno retribuya con voluminosos fajos de Bonos su acometida al "Crédito Hipotecario", que es una farsa guardada de brujos, duendes y trasgos, y una mafia aun más dañina que la que escalara antaño con el auxilio de Tuto no pocos nitos escanios.

Y CUENTAN los que se precian en vigentes y de sabios que en menos tiempo del que usa para perseguirse Fabio, entre don Pío Jacinto y el ilustre diplomático que allá en Wall Street mantiene nuestro prestigio muy alto, van a librar de su carga de millones al Erario... es decir, de los millones que debe y por cuyo pago se desvelan estos hombres que sirven a un país de ingráfos. Eso DICEN, pero ¡Cáscaras! ya nadie aquí cree en espantos.

MERLIN.

AFRECHO DE TRIGO

DONDE

Tomás Fernández

UN POQUITO DE RISA

De tal palo, tal astilla.

Ferpio, dice la mamá — es preciso que mejores tus modales; cualquiera que te vea en la mesa, pensará que eres un marra nito.

Al advertir el papá que se quedaba callado, cual si ninguna impresión le hiciera el reproche de la madre, le pregunta amostazado: —¿No sabes por ventura lo que es un marranillo?

—Sí, señor, marranillo es el hijo de un marrano.

Silencio.

Al comprar su encendedor un glaxo quiso regatear, pero el vendedor le dijo: —Intú pedir rebaja; mis encendedores son los mejores, "al buen encendedor con pocas palabras basta".

COLMO.

—Te enterarste del lanzamiento de la suerra de Perico? —Naturalmente; y acabo de ir a su casa a darle la enhorabuena. —Pero si él está en Lima! —Le sabía, pero se la dejó con su señora.

Entre amigos

—¿Qué te pasa que te encuentras tan amilanado? —Hombre, fue que mi mujer tuvo tres niños y me preocupa pensar si sería porque estuvo leyendo durante este año Los Tres Mos quetes.

—Ay, mi madre!

—¿Qué te ocurre?

Vuelo a casa porque mi mujer está interesantísima y leyendo Los Siete Hijos de Ezequiel.

No haya miedo.

Un provinciano muy feo concurre al baile del Club y una solista muy entrada en años exclama al verlo:

—¿Uy, qué monstruo, parece un canibal!

—No tema nada, señora, replicó el forastero, pues yo sólo como carne fresca.

Claro

Lo que el oso osa con la osa no lo osaría nadie por osado que fue se.

Y el mismo oso lo dice: —Yo oso eso porque soy oso.

¿Qué hago?

Vivo en una casa que linda por el Sur con una bomba de gasolina y por el Norte con el inmueble del que toca el bombo en la banda, aparte de que por detrás me queda el cuerno de bomberos. —Bombero.

Excelente.

—Necesito un regalo para mi esposa.

—¿Le gustaría algo en el ramo de lectricidad?

—Justamente. Empaquetame una sillita eléctrica. — Coplades.

Silencio

—Mamá, es cierto que papá está de muerte?

—Sí, mijito, malísimo.

—Y si se muere se irá al cielo.

—Cállate, chico, no digas cosas raras. — Practicame.

LA ENCUESTA PLANTEADA POR DON VICTOR GUARDIA

Don Víctor Guardia ha puesto una pica en Flandes al proclamar que "los candidatos se hallan en la obligación moral de decir al país cuál ha de ser su conducta en los tópicos del Ferrocarril al Pacífico y de la energía eléctrica".

Y es que don Víctor sabe don de le aprieta el zapato. Quiere palabras concretas y no juradas, para poner esos problemas "a buen recaudo de cualquier asechanza".

Nosotros aprobamos y aplaudimos el espíritu de esa labor inquisitiva del señor Guardia Quirós. Lo que si no nos convence es la sinceridad que nuestros po líticos pongan al exponer su "credo" en tópicos de esa índole. Lo natural es que todos coincidan en declararse por la buena tesis, aun cuando, a la postre, salga la venada careta.

Quien confía en promesas de políticos merece la consideración más distinguida de sus conciudadanos por ingenuo, por angelito del cielo, por inexperto y por bruto.

Coer en la palabra de políticos, en lo que dicen en el curso de la campaña electoral, es algo peor que esperar que don Cleto mande a paseo a Tuto, o que en la Secretaría de Hacienda se niegue a cobrar uno de esos girillos que tan a menudo extrae sin dolor del magnánimo gobierno de la república.

Todos sabemos el alcance y significado de esas promesas, pero somos tan cabeza dura que no nos entra en la mollera la experiencia necesaria para no tolerar más que se nos siga dando de atollito con el dedo.

Pero lo que es ahora no vamos a caer de suaves. Nosotros no comemos cuento. Hace tiempo que empujamos y ya no nos llevan al matadero así, cieguitos, como quien arrea ganado.

A otro perro con el hueso ese de las promesas, de las proclamas, manifestos y demás achas que de la literatura pre-electoral.

LA DEUDA PUBLICA AUMENTA

Nuestra hacienda pública anda de capa caída. Debido a la juega gubernamental, que llevamos cuatro años de correría, las cosas han ido de mal en peor. Ahora resulta que la deuda pública aumentó en tres millones trescientos catorce mil, trescientos treinta y siete colones, cincuenta y seis céntimos de colón. Y no es broma.

En eso ha aumentado nuestra desverguenza... porque no hay derecho, ni razón que valga para excusar un aumento de esa cuantía en el pequeño lapso de medio año.

Pero ahora don Fabio encontró que don Tomás no hizo ninguno de los milagros que de él se esperaban. Lo único que en realidad se ha logrado, con la ayuda de la varita mágica del portentoso financiero, es convertir todos los pagarés del gobierno en bonos, con el cincuenta por ciento de premio.

Vaya una gracia!

DON ALFREDO CONTESTA A LOS CORTESISTAS

El bueno de don Alfredo se ha visto a palitos para contestar la

fiera interrogación que le hicieron los miembros del Comité Ejecutivo del Partido Costerista. Y en verdad que el trance era embarazoso porque es punto de aguda controversia el derecho que pueden alegar los manguoneadores de la cosa pública para emplear OTROS PROCEDIMIENTOS que los ya de suyo inmorales para el pago de las deudas de partidos políticos.

Resulta aún más oscuro el punto después de la explicación de don Alfredo.

Nosotros sólo comentamos el carácter del consejo, nada católico por cierto, y aquí paz y después gloria.

EL FENOMENO DEL MUELLE DE PUNTARENAS

Costa Rica tiene la suerte del gallo enano... en correr y no alcanzar se nos va todo el año. Cuando estábamos más contentos que unas pasucas y no nos llegaba la gruperá al rabo, con nuestro muelle de Puntarenas, viene un molusco misterioso y suelta una sustancia corrosiva que amenaza destruir los pilotes de hierro de aquella costosa obra nacional. Digan si eso no es tucos y de la mala.

Y así nos pasa en todo cuanto emprendemos... Hay un hado siniestro y terrible que nos persigue con sana incansable. Nada, que estamos como para que nos hagan mazamorra.

Lo del muelle de Puntarenas pase... de todas suertes un muelle sin ferrocarril es tan inútil como una pantufla impar. Los q' hay q' vigilar son ciertos malditos moluscos que amenazan destruir los pilotes de oro en que se sostiene la república. Son más peligrosos los dichos. Imagínese que andan por las secretarías o se escurren por las rendijas de la casa presidencial que esos animalitos incógnitos y mis terrosos que se divierten con destruir el muelle de Puntarenas.

Si no que lo diga la Municipalidad a la que le ha salido el tumor canceroso de la "Maffia" que todo lo devora y lo destruye... Porque hay sociedades que hacen más daños que un mono en una botica o que un teco en una cristalería.

LAS LIGAS LAS AGROPACIONES, LAS LEONONES PATRIOTICAS, RENOVADORAS CIICAS, etc.

¡Lecemos que en estos días la Legión Patriótica Recordadora planteará un cuestionario a todos los candidatos a la Presidencia de la República!

Da gusto ver a esos muchachos hacer gala de un civismo patriótico regocillante. Han escogido el sufragio de las interpelaciones, de los apelativos, retóricos, de los frases grandilocuentes, con la misma ingenuidad prosopopeyica con que los cómicos vestidos de reyes se pasean con gran majestad por el tinglado de los teatros.

Da gusto y da pena esa timidez de nuestra DORADA juventud. Esa clase de patriotismo puede parecerles espléndida y admirable a las MAMAS de todos y cada uno de los jóvenes patriotas. Tal actitud tiene también influjo moral y contribuye a que las cantinas y las salas de juego no se vean concurridas por jóvenes imberbes e irresponsables.

Que Dios los bendiga, y les alumbré el camino que lleva al linbo a las criaturas inocentes...

"GRAN HOTEL METROPOLI"

OFRECE:

F
R
E
C
A
LECHE EN BOTELLA
LECHE AGRIA
CUAJADA
ALMEJAS
PESCADO

Texto de la conferencia dictada por Radio por el señor Srío. de Salubridad Pública, Dr. Núñez

Garage ALFARO

Teléfono 3128

Si Ud. nota algo incorrecto en el servicio, sírvase avisar a la oficina inmediatamente.

Los hombres independientes y sensatos claman por don Ricardo Jiménez Oreomuno

—II—

“En reciente oportunidad de, claro y ratifica hoy su criterio, de que el hombre llamado en estas circunstancias a formar gobierno es el señor Jiménez Oreomuno.”

El ha sido y sigue siendo simpatizador político del señor Jiménez Oreomuno, y como buen jimenista, VIVE EN LA ILUSIÓN DE QUE ESE ILUSTRE CIUDADANO TERMINE POR ACEPTAR LA CANDIDATURA, que con tanta insistencia le ofrecen los amigos y partidarios.

OSCAR ROHMOSER

LA TRIBUNA 12 de Julio 1931.

Quien no conoce en Costa Rica a ese viejo honorable que hoy ocupa la Presidencia de nuestra Cámara Legislativa? Quién puede juzgar que la opinión leal y franca emita por este importante ciudadano lleve algún interés individual al recomendar como candidato a la Presidencia de la República al muy distinguido estadista don Ricardo Jiménez Oreomuno?

Nadie puede precluir que esas manifestaciones del señor Rohmoser no sean sinceras como han

LAS PERSONAS QUE CONOCEN

las “Pastillas de Adams” para los Resfriados y la Gripe, saben que esta insuperable medicina tomada al primer acceso de tos o estornudos impide el desarrollo del mal y evita serias complicaciones.

MANUEL J. GILLO

San José 15 de Julio de 1931.

Campaña contra las enfermedades infecto - contagiosas LA TOSFERINA

Por considerar de importancia y de interés para nuestros lectores, comenzamos a publicar hoy la importante conferencia dictada por Radio por el señor Ministro de Salubridad y previsión social, doctor Solón Núñez, y que, como parte de la campaña contra las enfermedades infecto-contagiosas, se refiere a la tosferina que tantas víctimas causa en nuestra población infantil.

Es para CRITICA un honor el contar con la colaboración del doctor Núñez y nos complace poder dar a nuestros lectores, en dos o tres publicaciones sucesivas, el texto completo de la indicada conferencia, que probará ser tan útil para prevenir el contagio y propagación de la tosferina en todo el país.

He aquí la primera parte de esa importante conferencia del doctor Núñez.

Señoras y señores:

El Hombre de la Luna acaba de levantar el vuelo dejando en los niños que con tanto deleite lo escuchan, el ansia de que el día de mañana anticipé su llegada. Yo quisiera contribuir a que esos momentos de dicha infantil no se interrumpan y que el hombre de la Luna tan bueno, tan gentil, no pase jamás por la pena de recibir un día una carta en que un amigo le comunica que el niño ya no suena en su casa por que su hermanito está enfermo. La salud es un don del cielo, pero su valor sólo se aprecia cuando lo vemos de ella, como sólo se estima la luz en las tinieblas, y la libertad cuando el pensamiento y la palabra tienen rotas las alas.

Vamos a conversar sobre una na o coqueluche.

La tosferina es una enfermedad infecto - contagiosa, es decir, producida por un micro-organismo, capaz de ser transmitida de un individuo a otro.

Nada se sabe del país donde por primera vez se presentó y menos aún de la fecha. La literatura médica clásica de Hipócrates, 460 años antes de Jesucristo, Calaneo, primer año de nuestra Era y Galeno 130 años después de Jesucristo, nada dice respecto a esta enfermedad.

La tosferina no fue estudiada como entidad específica, es decir como enfermedad independiente al no en 1578 en que Baillou Decano de la Facultad de Medicina de París, describió una epidemia con el nombre de “Hemophilus pertusis” que la siguió confundiendo con la influenza durante un largo siglo.

En 1679 el eminente clínico inglés Sydenham hizo una monografía clara de la enfermedad, permaneciendo sin embargo, ignorada la causa, es decir el agente infeccioso, hasta 1906 en que fue descubierto.

La tosferina es un micro-organismo, capaz de ser transmitida de un individuo a otro.

Nada se sabe del país donde por primera vez se presentó y menos aún de la fecha. La literatura médica clásica de Hipócrates, 460 años antes de Jesucristo, Calaneo, primer año de nuestra Era y Galeno 130 años después de Jesucristo, nada dice respecto a esta enfermedad.

La tosferina no fue estudiada como entidad específica, es decir como enfermedad independiente al no en 1578 en que Baillou Decano de la Facultad de Medicina de París, describió una epidemia con el nombre de “Hemophilus pertusis” que la siguió confundiendo con la influenza durante un largo siglo.

En 1679 el eminente clínico inglés Sydenham hizo una monografía clara de la enfermedad, permaneciendo sin embargo, ignorada la causa, es decir el agente infeccioso, hasta 1906 en que fue descubierto.

Ahora es cuando Ud. y su familia deben protegerse

Conservar un frasco de “Pastillas de Adams” siempre en casa para evitar semanas y aun meses de sufrimientos si por desgracia se ve Ud. atacado de Resfriados, Gripe o Influenza o de las calenturas propias de resfriados malignos.

Las “Pastillas de Adams” combaten el mal eficazmente y si se toman al notarse los primeros síntomas de un resfriado, evitan invariablemente su desarrollo. Las “Pastillas de Adams” eliminan los venenos formados por los gérmenes en el cuerpo y mediante sus efectos tónicos hacen que el paciente recobre su salud y vigor con prontitud.

Tenga Ud. las “Pastillas de Adams” siempre a su alcance para la protección de Ud. y de todos los miembros de su familia.

GRAN TEATRO RAVENOS

Exhibiciones Populares - Tandas a las 7 p. m. - Función a las 8.30 p. m. Exito “Paramount” Pariente formidable! La película por excelencia. La sublime tragedia pasional de intensas emociones.

FATALIDAD (Dishonored) - La máxima creación de la actriz del siglo Marlene Dietrich, con el concurso de los notables Victor Mac Laglen y Barry Norton - Exito extraordinario.

ENTRADA UN COLON

Mañana Jueves - Soberbio Estreno de Jueves de Moda - La monumental ópera toda a colores naturales “PARIS” con Irene Bordoni y Jack Buchanan Canciones! Alegría! Música! y 200 bellísimas bailarinas - Espectáculo musical de belleza incomparable

NOTICARIO TEATRAL

El estreno del jueves: “Paris”, con la mejor película hablada en español. Irene Bordoni — El domingo, en la tanda de siete, en el MODERNO.



Dos formidables estrenos ha preparado para esta semana el coloso de moda. En la función de gala del jueves, sube a la pantalla la magnífica ópera titulada “Paris”, que está interpretada por miles de coristas de cuerpos bellos y por la vedette francesa, Irene Bordoni, una de las artistas favoritas del Moulin Rouge. En esta colosal ópera sonora y cantada, se aprecia también el trabajo del gran estilista Buchanan quien en Montecarlo compartió con Jeanette McDonald las glorias de la película.

Para la función colosal del domingo, por fin y al fin, un coloso: “Carne de Cabaret”, la más grande de las películas habladas en español, un drama femenino de honda intensidad emotiva y de una

El coloso de la guerra: AMOR NUNCA MUERE, por Gary Cooper y Colleen Moore, en la tanda de siete, en el MODERNO.

Obra de empuje para la tanda de siete del Teatro Moderno. Otra película de las de gran aparato, de argumento sentimental, de escenas de la guerra, realistas.

AMOR NUNCA MUERE ha sido, sin disputa, la mejor película de la guerra aérea que se ha exhibido en Costa Rica. Fitzmaurice el gran director, ha podido llegar a impresionar la lucha aérea con todas sus peripecias, con todos sus detalles y en toda su magnificencia, en forma tal que ha conseguido el triunfo más rotundo de su larga carrera. La presencia en la película de dos grandes artistas como son Gary Cooper y Colleen Moore, realzan el éxito de esta film, hasta el punto de que se han contado por llenos las exhibiciones de la joya en referencia.

Un valiente aviador inglés, apuesto, valiente y romántico, se enamora de una delicada campesina francesa. Esto sirve de argumento para que el director luzca

sus poderosas facultades de manejador de grandes escenarios. El precio para las damas continúa siendo el de la crisis: 25 CENTIMOS.

“Fatalidad” la película joya, en las tres tandas del gran teatro Raventos, a las tres, siete y 8.30.

Hasta ahora la empresa puede satisfacer los deseos del público de presentar nuevamente la película joya, la más grande obra que se ha exhibido en la pantalla de la iniciación del cine: “Fatalidad”. Se esperaba que esta joya triunfara de una manera rotunda por ser la más perfecta de cuantas obras se han dado en Costa Rica, pero el triunfo rebasó el éxito esperado.

“Fatalidad” bate todos los récords de bondad, de crítica, de elogio de calidad. El público elegante, el público consciente, el público culto ha dado su fallo en esta última película de Marlene Dietrich: es la mejor película que se ha pasado por una pantalla.

Marlene Dietrich suma con este triunfo el tercero de su carrera gloriosa que se inició con “El Angel Azul”, siguió con “Marlene” y ha venido a rematarla ahora con “Fatalidad”.

ABONADOS AL SERVICIO TELEFONICO

Posteriores a la lista publicada el 25 de Abril pasado, hasta esta fecha

- 64 Acosta, Dr. Leopoldo, habit. PUNTARENAS
- 3339 Acuña, Víctor Manuel, habitación
- 3782 Alfaro González, Anastasio, habitación
- 33 Alfaro Arias, Elías, Ferreteria, ALAJUELA
- 3795 Alvarado & C, Florencio, oficina
- 3786 Alvarado Portuñel, José Angel, habitación
- 3875 Ardón Evelia Chávez de, habitación
- 2461 Arnijo, Carmen de, habitación
- 3769 Austen, Lidia M. de, habitación
- 3491 Bernadas, Fermín, oficina
- 3332 Billa, Julius, oficina
- 2377 Borbón M., Lidia, habitación
- 3798 Botica Valenciano, Nogi Fernández
- 2044 Brenes, Dr. Alfredo M., oficina
- 45 Brenes, Carmen de, habitación, CARTAGO
- 64 Brenes, Eliseo, habitación, LIMON
- 2443 Caballería Nacional
- 3784 Cantina La Unión, Inglauna Hnos.
- 3792 Cantina Los Gnomos, Calabuz y Prat
- 3780 Central Dry Cleaning, J. de Mezerville
- 2701 Ceregratti, Delfina, Panadería
- 2196 Clark, F. Charles, habitación
- 3595 Club Unión Republicana
- 3781 Colegio “Maria Auxiliadora”
- 4 Colonia Escolar Permanente, San Isidro
- 3764 Contabilidad Nacional, Sección de Gifos
- 2462 Contreras Dávila, Pedro, oficina
- 3536 Costa Rica Fruit & Candy Corp. Fábrica
- 3774 Crespi, Tulla de, habitación
- 3773 Cubero Otoy, Francisco, habitación
- 2342 Curling, Maud, Refresquería
- 62 Chen Apuy, José, habitación, PUNTARENAS
- 3793 De Ford, Douglas G., habitación
- 2298 Director General de Tráfico
- 2902 Esteban Pintor, Vicente, Pulp. La Roma
- 3784 Fáb. de Café y Cacao “El Indio”, V. M. Brenes y Co.
- 2188 Fonseca, Lic. Marco Tulio, habitación
- 50 Gamboa, Félix, habitación, ALAJUELA
- 3775 Garage Yglesias & Morán
- 40 García, Hermógenes, habitación, ALAJUELA
- 2604 Giron, Perry, habitación
- 2225 González Prada, Bernardo, La Flor de Asturias
- 3279 Gotay, Eloy, habitación
- 3776 Guevara Santos, Humberto, habitación
- 2058 Hermes, Celina vda. de, habitación
- 2034 Rural Hubbe Sucs., Finca Las Animas
- 3227 Inspector Municipal de Patentes
- 3012 Jiménez Carmona, Amelia, habit.
- 2642 Jiménez, Isabel Guardia de, habit.
- 2087 Jiménez O. José Joaquín, habit.
- 3791 Jiménez O. Manuel Fco., habitación
- 2282 Legación de Chile, oficina y habitación
- 47 Lizano Matamoros, Manuel, habitación, PUNTARENAS
- 61 López, Alejandro, habitación, PUNTARENAS
- 71 López, C. Diego, habitación, PUNTARENAS
- 3783 Miller Hnos. Taller
- 2748 Miranda Rodríguez, Adán, Pulp. Pueblo Nuevo
- 2189 Monge, Ester, habitación
- 3776 Montelegré, Ester Alfaro vda. de, habitación
- 3790 Mora Fernández, Ricardo, habitación
- 2236 Pacheco C., Lic. Leonidas, habitación
- 2134 Rural, Pan American Airways, Santa Ana
- 3779 Panadería y Pastelería La Suiza, F. Daschmann
- 58 Paniagua Muñoz, Oscar, La Eureka, HEREDIA
- 3788 Pensión Costa Rica, A. Deleore
- 3787 Peraltá, Lic. Hernán G., oficina
- 2270 Peraltá, Dr. José Ma., habitación
- 3797 Pinto, Lic. Claudio J., oficina
- 2510 Pulls Costa, Guido, habitación
- 3767 Registro de Marcas, Sra de Hacienda
- 2718 Reuben, Teodoro, habitación
- 30 Rivera, Ricardo, habitación, CARTAGO
- 3763 Rodríguez A., Dr. Mariano, habitación
- 2610 Salazar Ureña, Alejandro, habitación
- 3765 Salgado, José Fco., habitación
- 2934 Sasso, Alberto M., habitación
- 2302 Schaefer, H. G., habitación
- 2357 Scriba Tascher, Guillermo, habitación
- 3080 Solera & Co., S. A., oficina
- 3793 Soley Güell, Carlos, Ferreteria
- 3183 Somarribas, Francisco, Café Express
- 2815 Soto F., Maximiliano, oficina
- 3785 Spoerl, Pablo, habitación
- 2303 Subirós, Roberto, Panadería
- 3789 Teatro Tovac
- 3797 Tinoco H., Lic. Luis Demetrio, oficina
- 3146 Valverde, Fernando, casa de alquiler
- 2752 Vargas Facio, Guillermo, habitación
- 3338 Villalobos, Miguel Angel, habitación
- 3404 Villamil, Federico G., oficina
- 2571 Villegas, Napoleón, habitación
- 16 Von Koeller, Ulrich, TRES RIOS
- 3175 Wood, Paul J., habitación

COMPANIA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

San José, Julio 11 de 1931.

HOY TEATRO HOY

EMPRESA MARIO URDINI

AMERICA VARIEDADES ADELA

SONIDO PERFECTO - EQUIPO R.C.A. - PHOTOPHONE

A las 7—En español La creación de Ernesto Vilches **CHERI BIBI** Mujeres y niños 25 cts. Hombres ... 50 cts.

A las 8.30—La inmortal film de **RAMON NOVARRO BEN HUR** Sonora y música! Entrada ... 50 cts.

Mañana JUEVES A las 7 p. m. **CLARO DE LUNA** A las 8.30 p. m. **EL ULTIMO DE LOS VARGAS**

POPULARISIMAS!!

A las 3, las 7 y las 8.30 La más conmovedora de las cintas dramáticas habladas en español

El Proceso de Mary Dugan con José Crespo, María Ladrón de Guevara

Entrada CINCUENTA céntimos

Mañana JUEVES A las 3 - EL PAGANO por Ramón Novarro

A las 7 - LA DIVORCIADA por Norma Shearer

A las 7 en punto La original y grandiosa comedia de los inimitables

Pat y Patachón FUERZA Y BELLEZA Entrada 25 cts.

Mañana Jueves

El Proceso de Mary Dugan

LAS SIETE CARAS

brillantemente actuada y caracterizada por PAUL MUNI. Una historia de amor y de dramáticas sorpresas

SABADO - Otro notable estreno de imponentes aventuras de vaqueros, EMOCION y AUDACIA

PERDON MERECIDO

por el temerario George O'Brien y la hermosa Sue Caron. Producción FOX, SONORA y MUSICADA

DOMINGO EN VARIEDADES Y AMERICA LA MAS SENSACIONAL Y NOVEDOSA DE LAS PELICULAS DRAMATICAS

MADAMA SATANAS

Dirigida por CECIL B. de MILLE, e interpretada por KAY JOHNSON, REGINALD DENNY, musicalizada y cantada

TEATRO MODERNO

A las 7 p. m. - La gran

Miércoles 15 Julio

diosa obra Sonora y Cantada de éxito clamoroso

EL AMOR NUNCA MUERE...

por Gary Cooper y Colleen Moore

Entrada Mujeres ... 0.25

Jabón “Campana” Si